



RESOLUCIÓN CS N° 135/13

Avellaneda, 08 OCT 2013

VISTO:

El expediente 01-566/13; la Resolución CS N° 88 y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Adrián Cangí desarrolla tareas de investigación en la UNDAV, desempeñándose en el marco del proyecto de Investigación (UNDAVCyT). "Imágenes del pueblo en el documental político argentino (1956-2006). Indagaciones sobre la iconografía del peronismo como imagen del pensamiento del siglo XX hasta la contemporaneidad a través del dispositivo cinematográfico", además de encontrarse desarrollando nuevas líneas de investigación y extensión en el área de Estéticas Contemporáneas en el Departamento Académico de Cultura y Arte.

Que el Dr. Cangí ha solicitado licencia a su cargo de Profesor Titular en la materia Estéticas Contemporáneas de la carrera de Gestión Cultural.

Que el Director del Departamento Académico de Cultura y Arte ha solicitado la designación interina con el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva del Dr. Adrián Cangí.

Que se hace necesario resolver respecto de la licencia solicitada y la designación solicitada.

Que la presente resolución se dicta en un total acuerdo con las facultades conferidas por el estatuto de la Universidad al Consejo Superior.





POR ELLO,

El Consejo Superior de la Universidad Nacional de Avellaneda,

RESUELVE:

ARTÍCULO N° 1: Aceptar la licencia solicitada por el Dr. Prof. Adrián Cangí DNI 17.203.005 en su cargo de Profesor Titular ordinario con dedicación semi exclusiva, otorgada por Resolución C.S. N° 88, a partir de la fecha que se haga efectiva la designación interina que solicita.

ARTÍCULO N° 2: Aprobar la designación en carácter de interino del Dr. Prof. Adrián Cangí en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva por el periodo de vigencia que determine el Rector, al momento de su designación

ARTÍCULO N° 3: Regístrese, publíquese, notifíquese al Departamento de Cultura y Arte; a la Secretaría Administrativa, al área de Recursos Humanos y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN CS N°:

135 / 13

Ing. JORGE F. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

